

Yojana Yaneth
Regidora III

Carlos Gabetto
Regidor V

Enrique
Regidor VII

Yolanda Zúñiga
Regidora IV

Enrique
Regidor VI

Enrique
Regidora VIII

A.)


Secretaría Municipal
Lic. Silvio Zelaya

SESION ORDINARIA N. 14

Alcaldía Municipal, Guaimaca Francisco Morazan
día Lunes 17 de Julio del Año dos mil Dieciséis
siendo las 1:45 pm. Procede el señor Alcalde Municipal
Dr. Nelson René Chavez Hernández, Vice-Alcalde
Municipal Lic. Claudia Estenia Gómez, con la
Asistencia de los Regidores Municipales en el
Orden siguiente:

B.)

Regidor II Byron Anahel Padilla
Regidora III Yojana Yaneth Sánchez
Regidora IV Corupio Yolanda Zúñiga
Regidor V Carlos Gabetto Hernández
Regidor VI Enrique Pacheco Flores
Regidor VII Ariel Enrique Rodríguez
Regidora VIII Nelvia Lily Maldonado

Con permiso Especial el señor Regidor 1° Pedro José
Aguilar. y por la Ante Inhabilitada Secretaría Municipal
que Autoriza y da fe procediéndose en el Orden siguiente
1. Oración dirigida por la señora Mary Shetter.
2. Comprobación del Quorum por la Secretaría Municipal
3. Apertura de la Sesión por el señor Alcalde Municipal
Dr. Nelson René Chavez Hernández. 4. Lectura, Discusión

Quinta
hora IV

Idos VI

Idos VII

Idos VIII

ce Morayán
I Decidido
alde Municipi-
ce - Alcaldesa
con las
B en el

a

Idos José
ria Municipal
Idos siguiente
Shitler.
ria Municipal
Idos Municipal
Idos Municipal

y Aprobación de la Agenda. 5. LECTURA, DISCUSIÓN
y Aprobación del Acta Anterior. 6. LECTURA Y
DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA.

A.) La Dra. María Ausiliadora Agueta, Directora
Municipal de Salud, solicitando a la Corporación
Municipal se promulgue una Ordenanza Municipal
en cuyo contenido se establezca con lineamientos enco-
minados a prevenir un Municipio en el que se haga
la prevención y combate al Ciclo Evolutivo del Zoono-
transmisión del Bacterio, Chikungunya y Zika previos a
la entrada de Casos y una gran epidemia como
la Ocurrida en el 2010. Que solicitemos Acciones inte-
ri y extra domiciliarias larvas de pilos, bariles, Cisten-
de otros Coletores de Agua, cada ocho (8) días con
drenaje de Aguas estancadas limpieza de solares y
revisión de recipientes y utensilios en deshecho en los
cuales se acumula Agua. Hay una emergencia sobre la
Anterior en jardines como Monteras, yonkes, Centros Comu-
ciales, Centros Educativos, solares baldíos, establecimientos
expendedores de Alimentos. Toda esta reforzara las
Acciones que están emprendiendo y también el Operativo
general de limpieza programados para el día Viernes
14-07-2017.

B.) La Lic. Judith Evelyn Zelaya Silva, Directora Mu-
nicipal de Educación le manifiesta a la Corporación
Municipal que el Auto (TOYOTA 2.8) que está origi-
nada a la Dirección Municipal de Educación de
Guaimas, lastimosamente partes del motor se dañan
totalmente, específicamente la Culata (se rajó); por
repararla se necesita compra de nueva así como
otros Accesorios que se deben cambiar. Como es de se
conocimiento es un Auto muy útil para la educación
en nuestro Municipio, con él se realizan Visitas de
Supervisión y Acompañamiento a los Centros Educativos
del Área rural y urbana, se desplaza para conseguir
a realizar diligencias de trabajo, se hace material y
equipo educativo, se hace la Merienda escolar, Ma-
teriales, libros, Material de Oficina entre otras funciones
importantes. En tal sentido rogamos que ustedes
conviene la compra de los Repuestos y la Reparación



I.

E.)

I.

F.)

D.) El Señor Delfino Mejía, Presidente de la Junta de Aguas que comprende las Comunidades de Guaralaya,

tres dependientes
 por Unanimidad
 RDA" Aprobada
 2.8 Asignados
 an del
 forazan,
 upustaria.
 clonia Alas
 solicitando
 Municipal
 topografía
 lora, debida
 i danada y
 se ha donada
 y como
 las llueve
 itas a estos
 tud del
 rta por du-
 b.
 se las
 llas de
 identidad
 y como
 de anterior
 un punto
 onseguido
 to: En
 plicitud
 se hagan
 oo.
 Unanimidad
 por recibida
 de la Colonia
 de las
 rtrucciones
 de esta
 Junta de
 ualaca.



Secretario de Estado en los Departamentos
 Humanos Justicia, Gobernación
 y Desamortización

- Nueva Esmeralda, Colonia Manzanillo y Aldea Quente
 Talán, están solicitando a la Corporación Municipal
 se les delimite la Zona Reserva de la Quebrada de
 Lepaterique, ya que de ahí se Abastecen de Aguas las
 Comunidades antes mencionadas y la Ciudad de Guimaraes
- I.-** Expresa el Señor Alcalde Municipal, que ya exist
 las delimitaciones de la zona reserva de la quebrada
 de Lepaterique, pero muchas personas no respe
 tgan; es por ello su propuesta es que el Asesor
 Legal y la Comisión de Fines hagan la ins
 pección del sitio y revisen la documentación que
 existe de dicha delimitación. Propuesta que fue
 Aprobada por Unanimidad de los miembros Cor
 rativos presentes.
- E.)** El Señor Delfino Mejía, Presidente de la Junta
 Administradora de la Aldea Quente Talán, pre
 cita a la Corporación Municipal se les otorgue
 el Dominio Pleno a nombre de la Junta de
 Agua a Comunidad, área donde se encuentran
 los tanques de Agua de Abastecimiento de la
 Comunidad dicha predio es ejidal y se están
 vendiendo parcelas y necesitan dejando sin acceso
 a los tanques.
- I.-** Expresa el Señor Alcalde Municipal, que si han
 ratificado es porque tienen un documento privado
 y que tuvieron que dejar el Área Verde que por
 ley le pertenece a la Municipalidad, es por ello
 su propuesta es que la Comisión de Fines
 valla inspeccionar en el sitio del Quente Talán,
 investigue si quienes están ratificando tienen el
 Dominio de Ratificación y si dejaron el Área Verde
 Municipal y no presenten informe en sesión de
 Corporación. Propuesta que fue Aprobada por
 Unanimidad de los miembros Corporativos presentes.
- F.)** Los Miembros de la Iglesia Misionera de Jesucristo d
 Honduras y del Catolico Pro-Desarrollo de la Com
 nidad de El Aranal, están solicitando a la Corpora
 ción Municipal el Apoyo económico para la construcción
 de un Templo Evangélico, en dicha comunidad y
 me contame con los recursos económicos para dich



Construcción; el cual será de mucho provecho para los habitantes del sector; el monto asciende a L. 54,800.00.

- I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar que se realicen las Gestiones Presupuestarias y que se brinde la Ayuda a la Iglesia Misionera de Jesucristo de las Aldeas El Arenal para la Construcción del Templo; de acuerdo a la disponibilidad económica.

7. INFORMES VARIOS

- A) Informa la señora Regidora Lily Maldonado, que la Comisión de Justicia le dio el visto bueno a tres solicitudes de Dominio pleno para su publicación, es por ello la pone a consideración y aprobación de la Corporación Municipal, de las siguientes personas:

- 1.- Mary Ruth Shetter, ubicada en la Comunidad de El Portillo.
- 2.- Angel Santiago Mejía Salgado, ubicada en la Comunidad de Sabana Grande (Puerto Talán).
- 3.- Jesús Humberto Hernández Ariza, Sandra Parra Ariza y Noé Isai Pleno Ariza, ubicada en el Barrio Ariza.

- I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar la publicación de los Dominios plenos, de las personas antes mencionadas, tal como queda relacionado.

- B) Informa la señora Regidora Lily Maldonado, que la Comisión de Dominios Plenos en Guatemala a la Ordenada en Sesión Anterior han procedido a la Inspección, Medida y Remedida de los solares Urbanos y Rurales de las siguientes personas:

- 1) Medida de un terreno para escritura otorgada en Dominio Pleno, mediante Expediente N. DP-018-2017, a los señores ALDO FAVIAN BORJAS GUIFARRO, con tarjeta de identidad N. 1503-1984-01996, FRANCISCO ANTONIO BORJAS GUIFARRO, con tarjeta de identidad N. 0806-1989-00639, ubicada en la Colonia Llanos de Figueira, con las siguientes medidas y Colindancias

2)

I.-



overho
tres aduende

Unanimidad
por que se
que se
ha de
la Com
responsabilidad

rado, que
Quint
las sup
dudación y
de las

omunidad

lado en
te Jalón).
ndra para
ubicada

manimidad
por la
personas
procedo.
bonado,
atomuerto
procedido
de los

personas
figuras en
018-2017,
IRRO, con
RANCISCO
identidad
nia Planes
y Celindancias

NORTE: 129.30 mts Celinda con propiedad de los señores Alda Fravian Boyas y Francisco Antonio Boyas. SUR: Cuatro Líneas a) 17.46 mts b) 41.23 mts c) 109.62 mts d) 23.31 mts Celinda con propiedad del Sr. Ildelfonso Coca. ESTE: Tres Líneas a) 55.23 mts b) 44.09 mts c) 44.15 mts Celinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Daniel Gelandier Cuadras. OESTE: 66.00 mts Celinda con propiedad de los señores Alda Fravian Boyas y Francisco Antonio Boyas. El terreno tiene un área total de 13,581.19 M². Valor por Metro L. 20.00, Aplicado al 11%. y de Acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagar la Cantidad de L. 29,878.11.

2) Medidas de un terreno para escritura Otorgada en Dominio Pleno mediante Expediente N. DP-021-201 a las Señoras CINTHYA GISELA DURON GODOY, con tarjeta de identidad N.0806-1997-00400, actuando en su representación su padre Juan Carlos Duron Pien y KARLA JEANETTE DURON GODOY, con tarjeta de identidad N.0806-1994-00653, ubicada en la Colonia 21 de Noviembre, con las siguientes medidas y Celindancias NORTE: 11.30 mts Celinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Juan José Izaguirre. SUR: 11.30 mts Celinda con propiedad del Sr. Juan Carlos Duron. ESTE 13.60 mts Celinda con propiedad de la Sra. Martha Adilia Duron. OESTE: 13.50 mts Celinda con calle de por medio y propiedad del Sr. Amilcar Pacheco. El terreno tiene un área total de 153.11 M². Valor por Metro L. 50.00, Aplicado al 15%. y de Acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagar la Cantidad de L. 1,148.32.

Estos polares forman parte del Título Común de Comunidad, perteneciente al N. 39, Tomo 2041 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preconstituidas de Francisco Morazán.

Estos Dominios Plenos han cumplido con el proceso de Delimitación en cumplimiento al Artículo Reformado de la Ley de la Propiedad (Decreto # 390-2013)

Publicado en la Gaceta 33420 de fecha 07/05/2014

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad



de los miembros frente "ACUERDA" Aprobados los
Dominios y linderos, de las personas antes menciona-
das, tal como queda relacionado.

C.) Informa el Sr. Regidor Byron Padilla, que
recientemente llegaron unos ingenieros del gobierno
de IDECOAS - FHIS, con el objetivo de visitar algunas
comunidades que están establecidas en el sistema
SIER - SAFT que maneja el SANAA - IDECOAS - FHIS.
Entre de las comunidades beneficiadas, para el proyecto
de Agua Potable están; Arenal, Los Lobos, que
fue una primera visita, para verificar las fuentes
de Agua si tienen la Capacidad de Abastecer estas
comunidades y platunas con algunas líneas Comunitarias,
estas visitas se hicieron por instrucciones de la
Srta. Vic. - Alcaldesa Municipal, se han ido
muy impresionados los Ingenieros de IDECOAS - FHIS
por las comunidades que ellos han visitado, diciendo
que una de las comunidades que les llamó la atención
fue Los Lobos, porque percibieron el interés y la
necesidad de la ampliación del Proyecto del Agua,
ya que el proyecto actual solo les abastece con
un pulgada y media de Agua; con el proyecto Alas
86/20 hará muchas ampliaciones se les construye el
proyecto del Agua para ya está desfasado, pues
en ese momento solo eran 30 Casas, Ahora son
Alrededor de 90 Viviendas; lamentando que en la
Comunidad de Arenal no hubo motivación por el
proyecto; sin embargo fueron a conocer la boca
fondo del donde en un tiempo se puede hacer el
proyecto de Agua, ya que en este momento reciben
el Agua por un sistema de Manguera, los ingenieros
expusieron el poco interés de los miembros de la
Comunidad de Arenal, sin embargo sacaron la
topografía de la que es el proyecto de Agua;
diciendo que los Ingenieros de IDECOAS - FHIS hicieron
una segunda visita y fue a la Comunidad de
El Guaraíral que con el proyecto Alas 86/20 se
beneficiaron 40 Viviendas, pero ahora han crecido
la población y hay 85 Viviendas, utilizando el
sistema de Manguera para Abastecer del Agua;

D.)

COBERNAR
Probar los
los menciona

Padilla, que
gobierno
tas algunas
sistema

COAS-FHIS
us el proyecto
haber, que
las plantas
basta esta
a) Comunitaria,
b) de las
an idio

COAS-FHIS
todo, decir
de la atención
interés y la
de del Agua
con
yecto Alas
retruya el
ado, pero
hora por
que en la
as por el
la boca
hacer el
este recibir
os ingenieros
a) de las
ayon la
e Agua;
35 personas
idos de
36/20 se
a ciudad
sando el
del Agua;



Secretaría de Estado en los Derechos
Humanos Justicia, Gobernación
y Descentralización

Señor Víctor las pido con el Director de la UMASA
Sr. Carlos Ulises Hernández y el Ing. ~~José Luis Carde~~
luego se hizo la visita a la Comunidad de San Juan
y los Ingenieros dijeron que la fuente de Agua de la
Aldea de San Juan, tiene la capacidad de beneficiar
un gran número de viviendas del Municipio, como
su las Colonias Cerezo Grande, La Estancia, Llano
de Piqueros, San Isidro, Alas de Cristo Rey,
Barrio Cristo Rey y Barrio Abajo; ya que decía
Sr. Carlos Ulises Hernández, que estas partes y colonias
en tiempo de Verano son las que mas problemas tienen
con el Agua; con los deslides que pudimos hablar
estuvimos de acuerdo que se le dé Agua al Casco
Urbano del Municipio, para decirle al señor Alcalde
y Corporación Municipal que se tiene que hacer un
proyecto de socialización sobre el Proyecto de Agua
porque la Aldea de San Juan tiene una de las
mitadías de Grupos de Microempresarios Productores
de Agua; también se le presentará un informe pre-
sente al señor Alcalde del trabajo que se desarrolla
con los Ingenieros de IDECOAS-FHIS y los Ingenieros
dijeron que hay recurso disponible para topografía
Estudio y Diseño; ya que por aproximadamente 26
Kilómetros de recorrido hasta llegar al tiempo que
se va por la Colonia Cerezo Grande; tendremos una
nueva visita de los Ingenieros IDECOAS-FHIS para seguir
trabajando en el proyecto de Agua.

D.)

Informe la señora Vice-Alcalde Municipal, que
el día 12 de Julio del presente año, en representación
del señor Alcalde Municipal, recibió una comisión
que la coordinaba el sub-Inspector Víctor Chamale
encargado de la DPI en Talanga, acompañada de
personal que estaban trabajando en la zona, se vino
a presentar y ponerse a la disposición del Municipio
de Guaimas y darles a conocer la política de trabajo
que van a tener en la DPI, tomando en cuenta la
parte preventiva; la semana pasada había bajado
el índice de delincuencia, van a retomar el trabajo
con las mesas de participación Ciudadana, fortalecer
los colaboradores comunitarios y los consejos comunitarios



para es un trabajo que se debe hacer a través de la participación Ciudadana, informando de las pruebas que están llegando a los barrios y barrios de Nuestro Municipio y es un tema que ha sido de interés de la Corporación Municipal, en dicha reunión estuvo presente el Director de Instrucción Municipal en donde se trataron temas sobre seguridad, la circulación de Mototaxis y la distribución de Drogas; pues la DPI ya tiene un panorama sobre la situación de nuestro Municipio.

E.) Informa la Señora Vice-Alcalde Municipal, que el día 14 de Julio del presente año, que se llevó a cabo la Campaña de Limpieza, fue con cantidad de desechos que se retiraron ya que por una semana hubo problemas con el camión encargado de recoger la basura; esto se hizo a raíz que el índice de infección estaba arriba del 12.4%; hay una buena cantidad de zancudos, pues la alternativa no es fumigar, los costos, la contaminación, la prevención es la eliminación de criaderos y esplomos, que con la Ordenanza Municipal mejora la situación; debemos evitar que se produzca una Epidemia como en el Año 2010, También ya se lleva a cabo la tercera ronda del Estudio Metabólico en una muestra de 50 pacientes que padecen de diabetes y de Hipertensión; se ha hecho una inversión en esta inversión; los médicos internos estarán dando cuenta el informe de los Avances de la buena que se alcanza con este tipo de Abordaje que fue integral a parte de su nutrición y tratamiento, sobre todo las Rehabilitación.

F.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que estuvo presente en las Oficinas de Tránsito y por reunión el Sub-Director de Tránsito, a raíz del problema de las Mototaxis, la Corporación Municipal Aprueba un Fidejazo de 90 Mototaxis; para continuar trayendo más Mototaxis al Municipio a raíz del problema se hizo una reunión de trabajo en Tiquigalpa en donde estuvo un inspector del Instituto Nacional de Transporte, para llegar el

G.)

I.-



Secretaría de Estado en los Desp.
Humana, Justicia, Gobernación
y Descentralización

Folio No. _____
En _____ de _____ de _____
en Santiago, Chile

2 través de
des de las
ios y latoras
has sido
en dicho
tina Muni-
seguridad,
don de
cama sobre

municipal,
que se
fue con
que por
es en la
y que el
12.4%; hay
la Alterna-
taminación,
des y
el mejor
diferencia
y el se
de Meta-
ne pueden
unos
ios internos
os Abonos
ipo de
nutrición
taivos.
que
itio y no
caja del
unión Muni-
xis; pero
Municipios
de trabajo
citor del
llega el

El abogado de los Metetaxistas y desde el momento me
estaban tomando fotos y me dijo el Abogado que me
iban a poner clave y desde allí entendí que ya había
preparado todo para que se dieran las situaciones
que pasaron en la reunión; el Inspector dijo Clave
que las Alcaldías me tenían nada que ver en el tem-
de las Metetaxas que al Municipio tenían que
llegar todas las Metetaxas que ellos Aprobaban,
pero ya le dije que el punto de Clave era bien
Clave que mientras me dieran un permiso autorizando
la explotación todas las metetaxas estaban legal-
les; también es Clave que Administrativamente el
Alcalde está Autorizado para poder hacer una distri-
bución de los puntos donde van operar las Metetaxas;
porque no pueden circular por la calle principal,
deben estar 150 metros antes de la entrada principal
para las solicitudes a los Miembros Corporativos me
Autoricen para ordenar en la circulación de las
Metetaxas y que toda Metetaxa después de la
Número 90, que venga con el Correlativo se les mende
para la periferia, porque ya no se aguantan más
Metetaxas en la Ciudad de Chaurina. Propuesta que
es Aprobada y Autorizada por Unanimitad de los
Miembros Corporativos presentes.

G.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que el día de
hoy se hizo frente al Instituto Tecnológico "José de la
Rosa Godoy", para recibir las llaves de las que
en las Instalaciones de las Cuatro Aulas Talleres que
se construyeron con la Cooperación Española y el
Aula Taller que construyó la Alcaldía como Contra-
parte Municipal que anduvo por el Orden de
L. 256,747.00, faltaban pintar las Aulas, la Campa-
del transformador no estaba presupuestada y se tuvo
que Adquirir, el costo fue de Cuarenta y dos mil
Cientos, esto significa que la Contraparte Municipal
Anda Aludido de L. 300,000.00. fue solicitado que
me Autoricen del renglón de edificios, comprar las
Cierres para las Ventanas y la pintura para las
Aulas.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimitad



de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobamos que del Gerglón de Reparación de Edificios la compra de las Ventanas para Ventanas y Compra de Pintura para las Culeas Tallen del Instituto Técnico "José de la Rosa Rodríguez" de esta Ciudad de Guaimas.

H.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que el señor Jaime Ernesto Espinoza, Contador Municipal, ha enviado para que se permita Aprobación de la Corporación Municipal la Partida de Apertura Contable APC; correspondiente al 01 de Enero del Año 2017, misma que fue elaborada mediante los requerimientos brindados por el SAMI; la cual se detalla a continuación:

APERTURA CONTABLE INICIAL

CUENTA CONTABLE	SUB-TOTAL	TOTAL
ACTIVO		L. 5,878,077.87
Activo Corriente		5,878,077.87
Efectivo y Equivalentes		---
BANCOS		5,878,077.87
Cuenta Única de Tesorería	L. 3,778,121.12	
Cuenta Proyectos del FHIS	17,761.62	
Cuenta de Dominios Plenos	632,302.46	
Cuenta de Abolitos	495,291.03	
Cuenta Transferencia Gobierno Central	839,905.86	
Cuenta Proyectos Contraparte FHIS	2,064.51	
Cuenta de Proyectos SERNA	99,967.20	
Cuenta de Proyectos JAPON	12,664.07	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		L. 5,878,077.87
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo		L. 12,464,549.61
Tierras y Terrenos	L. 3,040,778.38	
Edificios e Instalaciones	7,365,453.57	
Equipo de Oficina y Muebles	796,124.78	
Equipos para Computación	1,083,392.88	
Equipo Militar y de Seguridad	140,600.00	
Equipo de Comunicaciones	38,200.00	
Maquinaria y Equipo		L. 4,232,081.25
Maquinaria y Equipo Incompleta	2,538,629.83	
Neumáticos Menores	68,353.89	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
FRANCISCO MONTE
L
E
D
B
C
C
C
C
C
C
T
F
C
D
D
F
D
9

I
(
(

nuevas que
se la
y compra
el Instituto
de esta

es el señor
ipato, ha
de la
apertura
del
mediante
I, la

TOTAL
5,878,077.87
5,878,077.87
5,878,072.87

5,878,077.87
2,464,549.61

4,233,081.25



CUENTA CONTABLE

SUB-TOTAL TOTAL

Equipo Transporte, Educación y Tracción	L. 1,623,837.53	
Otros Equipos y Medios de Transporte	1,200.00	
Otros Bienes		L. 157,174.86
Electrodomésticos	71,561.64	
Libros y Revistas	2,350.00	
Disco y Otros Unidades de sonido	83,263.20	
Bienes de Dominio Público		L. 8,604,824.01
Construcciones		733,241.2
Construcciones de Bienes		
Obras Urbanísticas	733,241.23	
Construcciones Bienes Dominio Privado		119,842.5
C y M Bienes Dominio Privado	119,842.55	
Construcciones Bienes Dominio Público		7,751,740.21
C y M Bienes Dominio Público		7,751,740.2
C y M en Bienes de Dominio Privado	7,751,740.28	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		L. 25,458,629.7
TOTAL ACTIVO		L. 31,336,707.6
PASIVO		
Pasivo Corriente		L. 17,817.59
Cuentas por pagar		
Aportes y Retenciones por pagar		
Deducciones por Pagos	L. 12,817.59	
Deducciones por Pagos	5,000.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		L. 17,817.59
PASIVO NO CORRIENTE		
DEUDA PUBLICA INTERNA		
Restos Internos Puntos Privados L/P		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		L. 17,817.59
TOTAL PASIVO		L. 17,817.59
PATRIMONIO		
Hacienda Pública		
Resultados		L. 31,318,890.0
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores		31,318,890.0
TOTAL PATRIMONIO		31,318,890.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L. 31,318,890.0

I- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar la Partida de Apertura Contable APC, correspondiente al 01 de Enero del Año 2017, tal como queda



J. Y. Aguilar

Informa al señor Alcalde Municipal, que el Departamento Financiero ha enviado la Rendición de Cuentas GL, Acumuladas correspondientes al Segundo Trimestre del Año 2017, detallada de la siguiente manera:

RENDICION DE CUENTAS GL
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

FORMA 01:

Presupuesto Inicial	L. 27,374,644.00	
Ampliaciones	7,525,104.30	
Presupuesto Definitivo	34,899,748.30	
Ingresos Devengados	19,471,162.82	
Ingresos Recaudados	19,471,162.82	

FORMA 02: LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

Asignados	L. 27,374,644.00	
Ampliación	7,525,104.30	
Transferencia Más	550,000.00	
Transferencia Menos	550,000.00	
Vigente	34,899,748.30	
Comprometidos	13,196,888.70	
Devengados	13,196,888.70	
Pagados	13,212,388.70	

FORMA 03: LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CONSOLIDADO

Asignados	L. 27,374,644.00	
Ampliación	7,525,104.30	
Transferencia Más	550,000.00	
Transferencia Menos	550,000.00	
Vigente	34,899,748.30	
Comprometidos	13,196,888.70	
Devengados	13,196,888.70	
Pagados	13,212,388.70	

FORMA 04: LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO - SAMI

Ingresos Devengados	L. 19,471,162.82	
Menos (Abogados Contrados en el Año)	13,196,888.70	
Resultados Presupuestarios (Superavit)	6,274,274.12	

AJUSTES

Por Ingresos	6,118,677.82	
Por Egresos	7,702,893.97	



Secretaría de Estado en los Despachos de Hacienda y Fomento

Folio No. 4,690,057.9
Gobernación de Francisco Morazán

que el
de Rendición
antes al
Ud. de la

Resultados Presupuestarios Ajustados

Depositos Recibidos

Menos (Obligaciones Pagadas en el Año)

Resultados Presupuestarios (Superavit)

FORMAS 05: ARQUEO CAJA GENERAL

Sumatoria Efectiva

Sumatoria Cheques

Total

FORMA 06: ARQUEO CAJA CHICA

Sumatoria Efectiva

Sumatoria Gastos

Total

FORMA 07: CUENTA DE TESORERIA

A.- EFECTIVO Y BANCOS

1.- Saldo Inicial del Periodo

2.- Entradas de Efectivo del Periodo

3.- Disponible Total

4.- Pagos del Periodo

5.- Saldo al Final del Ejercicio

B.- EXISTENCIA EN CAJA

Caja de Ahorro N. 2

C.- SALDO DE BANCOS SEGUN CONSTANCIAS

Sumatoria de Saldos

D.- CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

SALDO EN LIBROS DE LA MUNICIPALIDAD

Saldo del Periodo

(+) Notas de Credito

(-) Notas de Debito

Saldo Consolidado del Periodo

SALDO EN BANCOS

Saldo del Periodo

(-) Cheques emitidos y No Cobrados

(+) Depósitos en Tránsito

Saldo Consolidado del Periodo

FORMA 08: CONTROL DE FINANCIAMIENTOS

NOTA: No hay préstamos

FORMA 09: CONTROL DE BIENES E INMUEBLES

DESCRIPCION

Terrenos

Edificios

L. 0.0

0.0

L. 0.0

L. 0.0

0.0

L. 0.0

L. 5,878,077.1

13,593,084.1

19,471,162.1

13,212,388.1

6,258,774.1

Monte L. 0.0

L. 6,792,160.3

VALORES

L. 6,258,774.1

252,125.0

100.01

L. 6,510,799.15

VALORES

L. 6,792,160.3

281,361.2

0.00

L. 6,510,799.15

VALOR TOTAL

L. 3,040,778.38

8,098,694.80

GRESOS

17,374,644.00

7,525,104.30

14,899,748.30

9,471,162.82

9,471,162.82

EGRESOS

7,374,644.00

7,525,104.30

550,000.00

550,000.00

14,899,748.30

13,196,888.70

13,196,888.70

3,212,388.70

DE EGRESOS

7,374,644.00

7,525,104.30

550,000.00

550,000.00

899,748.30

196,888.70

196,888.70

212,388.70

- SAMI

1,471,162.82

3,196,888.70

6,274,274.12

9,118,677.82

7,702,893.97

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	
Equipo de Oficina	L. 2,311,797.25	2.- E
Maquinaria de Construcción	7,714.42	2.1
Equipo de Transporte	4,136,158.60	2.2
Bienes Inmuebles y Muebles	L. 17,655,143.45	3.- D
FORMA 10: INFORME DE PROYECTOS		F
Presupuesto Anual Aprobado	L. 10,574,847.40	1.- F
Ampliaciones	6,391,094.54	1.
Gastoso de Ma's	400,000.00	1.1
Gastoso de Menos	550,000.00	1.2
Presupuesto Definitivo	16,815,941.94	1.3
Propios	3,091,637.48	1.4
Transferencias	2,948,857.33	1.5
Otros	129,204.00	1.6
Presupuesto Ejecutado	6,169,698.81	1.7
Monte Indefinido de Ejecución	10,646,243.13	1.8

FORMA 11: ESTADO DE RESULTADOS

FORMA 12: BALANCES GENERALES

DESCRIPCION	VALOR
1.- ACTIVO	
1.1 Bienes Capitalizables	30,503,726.72
1.2 Maquinaria, Equipo Fijo y otros	11,139,473.18
1.3 Equipo Construido, Transporte Industrial	2,371,797.25
1.4 CAM de Edificios y Obras	4,143,893.02
1.5 Adquisición de Títulos y Valores	6,169,698.81
1.6 Inventario de Caja y Bancos	0.00
1.7 Inventario de Clientes a Cobrar	6,258,774.12
1.8 Materiales y suministros	0.00
2.- PASIVO	420,110.34
2.1 Pasivo a Corto Plazo	0.00
2.2 Pasivo a Largo Plazo	0.00
3.- PATRIMONIO	
3.1 Patrimonio Acumulado	30,503,726.72
3.2 Disponibilidad del Ejercicio	40,129,549.72
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	46,74,557.97
	L. 30,503,726.72

FORMA 13: ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS - COMPARATIVO

DESCRIPCION	2017	2016
1. INGRESOS	L. 25,589,840.64	L. 36,050,435.46
1.1 Ingresos Corrientes	7,342,556.12	15,867,360.02
1.2 Ingresos de Capital	18,247,284.52	20,183,075.44



Secretaría de Planeación y Desarrollo Humano, Justicia y Derechos

10.72L
11,777.25
7,714.42
16,158.60
55,143.45

574,847.40
391,094.54
400,000.00
550,000.00
815,941.94
091,637.48
948,857.33
129,204.00
169,698.81
646,243.13

VALOR
3,503,726.72
1,139,473.18
3,371,797.25
1,143,873.02
1,169,698.81
0.00
1,258,774.12
0.00
420,110.34
0.00
0.00
0.00

3,503,726.72
1,129,549.72
1,674,557.97
3,503,726.72
COMPARATIVO
016
150,435.46
167,360.02
83,075.44

DESCRIPCION
2. EGRESOS

- 2.1 Costos de Funcionamiento
- 2.2 Costos de Inversión

3. DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO

FORMA 14: BALANCE GENERAL COMPARATIVO

DESCRIPCION	2017	2016
1. ACTIVO	L. 30,503,726.72	L. 40,129,549.72
1.1 Bienes Capitalizables	11,139,473.18	11,139,473.18
1.2 Maquinaria, Equipos Oficina	2,371,797.25	2,371,797.25
1.3 Equipos Construcción, Transporte e Industriales.	4,143,873.02	4,143,873.02
1.4 CAM Edificios y Obras	6,169,698.81	15,714,166.73
1.5 Adquisición Titulo y Valores	0.00	0.00
1.6 Instrumentos de Caja y Bancos	6,258,774.12	5,878,077.87
1.7 Instrumentos de Cuentas a Cobrar	0.00	0.00
1.8 Materiales y suministros	420,110.34	882,161.67
2. PASIVO	L. 0.00	L. 0.00
2.1 Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
2.2 Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00
3. PATRIMONIO	L. 30,503,726.72	L. 40,129,549.72
3.1 Patrimonio Acumulado	40,129,549.72	36,940,386.94
3.2 Disponibilidad del Ejercicio	4,674,557.97	5,860,259.76
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	30,503,726.72	40,129,549.72

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros presentes y en uso de las Facultades que les Ley les confiere "ACUERDA" Dar por Aprobada la Rendición de Cuentas Municipales GL en plus 14 Formas Acumuladas, correspondiente al Segundo Trimestre de Año 2017, tal como queda relacionada.

K.) Informa el señor Alcalde Municipal que el Departamento Financiero ha enviado el Informe Trimestral de Manejo Financiero y Financiero de Proyectos y de Gastos Ejecutados, correspondiente al Segundo Trimestre del Año 2017, detallado de la siguiente manera:

VIDA MEJOR

1. SECTOR SALUD

- * Transferencia Menores Centro de Salud L. 421,503.70
- * Atención Primaria en Salud 126,802.20
- * Seguridad Alimentaria 4,500.00



SUB-TOTAL		L. 552,805.90	
2.- SECTOR EDUCACION			
* Programa Formación Cívica	60,000.00		
Social Integrat.	—		*
* Subsidio Aliment. Central Educación	434,356.23		
* Proyecto Apoyo Estudiantes de la UNA - GUATEMALA.	88,000.00		*
* Construcción Escuela Alelos El Xite	2,400.00		1
SUB-TOTAL	L. 584,756.23		
3.- SECTOR VIVIENDA			
* Construcción y Mejoramiento Viviendas Populares.	L. 314,761.27		*
* Construcción Jiles para Uso Doméstico	5,601.00		*
* Reparación de Techos a Viviendas	21,000.00		*
SUB-TOTAL	L. 341,362.27		
4.- SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
* Apoyo a la Niñez y Juventud	L. 113,774.02		
SUB-TOTAL	L. 113,774.02		1
5.- SECTOR ATENCION A LA MUJER			
Programa de Atención a la Mujer	L. 316,052.29		*
SUB-TOTAL	L. 316,052.29		
TODOS POR LA PAZ			
6.- SECTOR CULTURA			
7.- SECTOR DEPORTES			
* Mejoramiento Parques y Lugares de Recreación.	L. 11,014.00		*
SUB-TOTAL	L. 11,014.00		
8.- SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA			
* Fines de Luere	L. 3,825.00		*
* Fines de Luere	76,268.17		*
SUB-TOTAL	L. 80,093.17		*
9.- SECTOR PRESERVACION DEL PATRIMONIO			
* Delimitación de Microzonas	L. 1,350.00		
* Protección del Bosque	31,517.00		*
* Proyecto Reforestación	40,054.00		*
* Proyecto Reforestación	4,465.00		*
SUB-TOTAL	L. 77,386.00		
10.- SECTOR SEGURIDAD			
* Proyecto Electrificación Aldea Las Flores	L. 223,636.15		
* Proyecto Electrificación Aldea Las Flores	36,000.00		



Secretaría de Estado en los Departamentos de
Humanos, Justicia, Gobernación
y Descentralización

Folio No. 18,443.0
Gobernación Departamental
de Francisco 144,863.7

552,805.90

60,000.00

434,356.23

88,000.00

2,400.00

184,756.23

314,761.27

5,601.00

21,000.00

341,362.27

113,774.02

113,774.02

316,052.29

316,052.29

11,014.00

11,014.00

3,825.00

76,268.17

80,093.17

1,350.00

31,517.00

40,054.00

4,465.00

77,386.00

223,636.15

36,000.00

* Iluminación de Zonas Inseguras

* Transferencias y Donaciones a Asociaciones
sin fines de lucro.

* Transferencias y Donaciones a Instituciones
de Seguridad Social.

SUB-TOTAL

18,443.0

144,863.7

27,065.0

L. 449,007.91

PRO-HONDURAS

11.- SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA

* Apoyo a las Mipymes

L. 8,700.0

* Transferencias a Asociaciones sin fines
de lucro (Adulto Mayor).

85,899.7

* Mejoramiento de Carreteras

200,000.00

* Promoción Plancha Desarrollo Municipal

120,220.4

SUB-TOTAL

L. 414,820.2

12.- SECTOR TURISMO

SECTOR INFRAESTRUCTURA

13.- SECTOR SANEAMIENTO

14.- SECTOR ELECTRIFICACION

* Proyecto Panel Solar, Alder Cerezo Bonito

L. 272,000.0

SUB-TOTAL

L. 272,000.0

15.- SECTOR VIVIENDA

16.- SECTOR RED VIAL

* Construcción de Pavimento Frente a
Gasolinera UNO II Etapa.

L. 1,304,763.1

* Construcción de Pavimento Frente a
Gasolinera UNO II Etapa.

300,000.0

* Mejoramiento de Carreteras y Puente

60,134.5

* Mejoramiento de Carreteras y Puente

66,020.0

* Mejoramiento de Carreteras y Puente

767,895.7

* Construcción de Pavimento Comunitario

60,783.0

SUB-TOTAL

L. 2,559,596.94

17.- SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES

* Mejoramiento de Edificios Municipales

L. 4,885.0

* Construcción de 05 Aulas Técnicas Instituto
"José de la Rosa Rodríguez".

5,240.0

* Construcción de 05 Aulas Técnicas Instituto
"José de la Rosa Rodríguez".

64,803.0

SUB-TOTAL

L. 74,928.0

18.- GASTO DE FUNCIONAMIENTO



* Gastos Operativos Truncionamiento Propios L. 1,492,120.62
* Gastos Operativos de Truncionamiento L. 363,176.36
SUB-TOTAL L. 1,855,296.98
TOTAL L. 7,702,893.97

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

Saldo en Libros al Inicio del Trimestre

* Propios L. 6,628,030.72
* Otros L. 21,000.00
* Transfueria L. 1,193,959.55

Ingresos Recibidos en el Trimestre

* Propios L. 2,206,633.07
* Otros L. 66,020.00
* Transfueria L. 3,846,024.75

TOTAL DISPONIBLE

* Propios L. 8,834,663.79
* Otros L. 87,020.00
* Transfueria L. 5,039,984.30

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

Truncionamiento

* Propios L. 1,492,120.62
* Transfueria L. 363,176.36

Inversiones

* Propios L. 1,380,474.53
* Otros L. 87,020.00
* Transfueria L. 4,380,102.46

TOTAL EJECUTADO

* Propios L. 2,872,595.15
* Otros L. 87,020.00
* Transfueria L. 4,743,278.82

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

* Propios L. 5,962,068.64
* Transfueria L. 296,705.48

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes y en uso de las facultades que la Ley les confiere "ACUERDA" Dar por Aprobado el Informe Trimestral de Avance Financiero y Operativo de los Gastos Ejecutados, correspondiente al Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio) del Año 2017, tal como queda relacionado.



4,498,170.62
1,855,296.98
702,893.97
UDAD

628,030.72
21,000.00
193,959.55

206,633.07
66,020.00
846,024.75

834,663.79
87,020.00
039,984.30
6

492,120.62
363,176.36

380,474.53
87,020.00
380,102.46

872,595.15
87,020.00
743,278.82

762,068.64
76,705.48
Unanimidad
facultades
de Aprobación
y Financiamiento
del Año



Informa el Señor Alcalde Municipal, que el P.M. Jaime Elías Espinoza Mendoza, Contador Municipal está Notificando a la Corporación Municipal que el Valor que Aparece como Nota de Crédito en la forma 07 de Rendición de Cuentas GL del Segundo Trimestre 2017 que es por L. 223,073.88 se debe a Ingresos Gendentes de Registro (Depósitos en el Banco y No Registrados en Tesorería) más Intereses Bancarios Generados por las Cuentas en el mes de Junio registrados en el Sistema SAMI en el mes de Julio por L. 24,051.15 más L. 5,000.00 del Fondo de Caja Chica, menos L. 100.00 de Notas de Débito.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" En uso de las facultades que la Ley les confiere, Dar por Aprobadas la Justificación de las Notas de Crédito y Notas de Débito de la Forma 07, Trimestre del saldo Conciliado al Final del Trimestre de la Rendición de Cuentas GL, correspondiente al Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio) del Año 2017, tal como quedó relacionado.

M.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que el P.M. Jaime Elías Espinoza Mendoza, Contador Municipal está Notificando a la Corporación Municipal que el Valor que Aparece como Nota de Crédito en la Forma 07 del Informe de Avance Trimestre y Financiamiento de Gastos del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2017 que es por L. 223,073.88 se debe a Ingresos Gendentes de Registro (Depósitos en el Banco y No Registrados en Tesorería) más Intereses Bancarios Generados por las Cuentas en el mes de Junio registrados en el Sistema SAMI en el mes de Julio por L. 24,051.15 más L. 5,000.00 del Fondo de Caja Chica, menos L. 100.00 de Notas de Débito.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes y en uso de las facultades que la Ley les confiere "ACUERDA" Dar por Aprobadas la Justificación de las Notas de Crédito

y Notas de Debito de la Forma 07 del Pádelo Conciliado al Final del Trimestre del Informe de Cuenta Fisica y Financiera de Gastos del Gasto Ejecutado, correspondiente al Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio) del Año 2017, tal como queda rubricado.

8. PUNTOS VARIOS

- A.) ACUERDO MUNICIPAL N. AM-06-2017
- Quince los miembros de la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 17 de Julio del Año dos mil Diecisiete, en Sesión Ordinaria N. 14.
- CONSIDERANDO: Que es Obligación de esta Corporación Municipal el Velar, Cuidar y Conservar el Ambiente y la Salubridad de los Habitantes del Municipio de Guaimaca.
- CONSIDERANDO: Que el Medio Ambiente sufre daños muy grandes con la Contaminación del mismo ocasionando enfermedades respiratorias y otras a la población.
- CONSIDERANDO: Que somos un Municipio Endémico de Dengue y por el Virus de la Fiebre Chikungunya y ZIKA, enfermedades transmitidas por el mismo vector nos vemos obligados en tomar las medidas necesarias.

POR TANTO

HACE SABER: Que por Acuerdo de la Corporación Municipal ORDENA a todos los Habitantes del Municipio de Guaimaca, hacer limpieza de Cunetas, Calles, Pisos de las Casas, Pisos baldíos, Eliminar Criaderos de Zancudos como por: Llantos, Latas, Botellas y todo recipiente que pueda acumular Agua, así como el Lavado y Cepillado de Pisos y Barridos Aplicando la Unidadita. Se harán Operativos en conjunto Departamento Justicia Municipal Unidad Municipal Ambiental y el Personal de la Policía Preventiva, a las personas que no acaten esta Ordenanza se les sancionará conforme a la multa impuesta según consta en el Artículo 106 del Plan de Utilidad Vigente. Se prohíbe que las personas Naturales o jurídicas boten basura, desechos de construcción

#1

#2

GOVERNADOR
 FRANCISCO MORAZÁN
 CONCEJAL
 MAYOR
 D. H. L.

-2017
 Corporación
 del Año
 N-14.
 la Corporación
 el Ambiente
 Municipio

supra daños
 a la

Endémico
 hikungunya
 mismo vector
 necesarios

Corporación
 del Muni-
 cipio, Calle
 Limón
 y Latas,
 unidas
 de Gila
 man Opera-
 ción de la
 a Oester
 a la multa
 el Plan
 necesario
 de Construcción



Animales muertos, Vegetales y todo tipo de desechos en los lugares públicos, calles, parques, en los patios de las casas, bulevares, riberas y cauces de ríos, lagos, lagunas, riachuelos, derechos de vía, solares baldíos y otros. Se impondrá una multa de L. 100.00 a L. 3,000 según sea el grado de los daños y el Artículo 164 de Reglamento de la Ley de Municipalidades. En los respectivos Planes de Arbitrios, las Municipalidades establecerán las demás sanciones y multas que deben aplicarse por las Infracciones e Incumplimientos de los Actos, Mandatos o Trámites Obligatorios Ordenados en dichos Planes de Arbitrios.

Dado en la Ciudad de Guaimal, Francisco Morazán, a los Diecisiete días del mes de Julio del Año dos mil Diecisiete.

B.) Expresa el señor Alcalde Municipal, que somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal Traspasos Entre Asignaciones, que ha enviado la orden de Gastos, y en Aplicación al Artículo 181 de la Ley de Municipalidades, en cualquier tiempo de Aprobación el Presupuesto, puede someter a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de los Gastos que sean de Urgente Necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados.

TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES

#1	I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE
	15-00-15-00-0305-47210 Construcción Calle L. 200,000.00
	Reparación Concreto Hidráulico frente a la Escuela República de México. —
	15-00-04-00-0305-47210 Construcción Pavimento 160,000.00
	frente a Gasolinera VNO II (Tapal). —
	TOTAL L. 360,000.00
	II.- ASIGNACION A DISMINUIRSE
	15-00-12-00-23400 Abastecimiento Sanitario L. 360,000.00
	Barrío Cristo Rey y Barrio Abajo. —
	TOTAL L. 360,000.00
#2	I.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE
	03-00-00-01-0160-21100 Energía Eléctrica L. 500,000.00
	TOTAL L. 500,000.00



II. - ASIGNACION A DISMINUIRSE

500,000.00
500,000.00

TOTAL

I. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobación los Traspasos Entre Asignaciones, tal como quedan relacionados.

C) Expuso el Señor Alcalde Municipal, que en vista que está en un año electoral y que el próximo año habrá un gobierno Nacional y un gobierno local; siempre se ha acostumbrado un proceso de Transición, a través de la AMIHON y la MANO FI se acuerda que a partir del mes de Agosto se dé inicio al proceso de transición; que es nombrando las Comités de las Sociedades Civil, representantes de los partidos políticos y funcionarios Gubernales, todo este proceso termina con la toma de posesión, por ahora habrá que aprobar un presupuesto para la Organización previa y todas las reuniones que se tendrán que hacer y luego el Alcalde electo con el grupo formado tendrán que conocer de la Administración; si fuese el caso que el partido que está gobernando suelte a ganar los cambios no son muchos, es por ello someto a consideración y Aprobación de la Corporación, estar de acuerdo con el Proceso de Transición y que se aprueben las reuniones necesarias para dicho proceso.

I. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobación realizar el Proceso de Transición y los Recursos Económicos necesarios para llevar a cabo dicho Proceso, en el Municipio de Guaimas, Francisco Morazan.

D) Expuso el Señor Alcalde Municipal, que ya se aproxima la Feria Municipal de Guaimas, en la personal reitera que no hubiese feria porque es más trabajo y estrés, pero hay una gran mayoría de la población que sí quiere feria; de tal manera que someto a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal que se aprueben reuniones para cubrir gastos que se generen en la feria, ya que las actividades no son



Secretaría de Estado en los Departamentos de Justicia, Gobernación y Descentralización

muchas ganancias y casi nadie aporta a las fiestas municipales. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presentes "Aprobó" Apuestar Reunión Económica para cubrir gastos de los eventos que se realicen en las Fiestas Municipales 2017, del Municipio de Guaimas, Francisco Morazán.

- E.) La presente Acta queda sujeta a enmienda en la próxima Sesión de Corporación.
- F.) Esta Acta se encuentra en el Tomo N.87, folios 34-57.
9. No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 3:18 pm.



[Signature]
Alcalde Municipal
[Signature]
Regidor II

[Signature]
Regidora IV

[Signature]
Regidor VI
[Signature]
Regidora VIII

Vice-Alcalde

[Signature]
Regidora III

[Signature]
Regidora V

[Signature]
Regidor VII

[Signature]
Secretario Municipal
Lic. Silvio Zelaya

SESION ORDINARIA N.15

Alcaldía Municipal, Guaimas Francisco Morazán,
día Martes 01 de Agosto del Año dos mil diecisiete;
siendo las 2:15 pm. Preside el Sr. Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chavéz Hernández;